

INFORME DEL COMISARIO

19 de marzo 2008

Señores

Accionistas de Agroearth del Ecuador S. A. (Agroearth)

Presente

He examinado el Balance General de Agroearth" al 31 de Diciembre de 2007 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el periodo aproximado de tres meses terminado en esa fecha, habida cuenta de que la empresa se constituyó el 25 de septiembre de 2007.

Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados por el representante legal y la contadora, quiénes son los responsables de la preparación, certificación, integridad y presentación a las diferentes instancias que los requieran; de mantener una estructura efectiva de Control Interno para el logro de sus objetivos; así como del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afecten a la compañía.

Mi obligación es examinarlos de acuerdo con los lineamientos del artículo 279 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y expresar mis conclusiones globales según el alcance de mis actuaciones, para lo cual he utilizado los procedimientos que he considerado necesarios para la obtención de evidencias apropiadas, con el propósito de obtener una seguridad razonable al emitir mis opiniones.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de comisario y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las técnicas y normas de revisión. Estas normas requieren que planeé y efectúe la revisión para cerciorarme de que los estados financieros reflejen en forma razonable la situación financiera y el resultado de las operaciones.

Principales prácticas contables de la compañía:

(1) El balance general al 31 de diciembre de 2007 fue preparado de conformidad con principios de contabilidad. Los rubros que conforman el estado de resultados están presentados a costos históricos bajo el método de lo devengado.

(2) El saldo de caja y sus equivalentes representan recursos financieros e inversiones a corto plazo de libre disponibilidad.

(3) Los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición que no exceden al valor de realización o de mercado.

(4) Las propiedades y el equipo están valorados al costo de adquisición. Se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimados.

(5) La participación de trabajadores y el impuesto a renta se cargan a resultados por el método de lo devengado.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a checkmark-like flourish.

(8) El patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

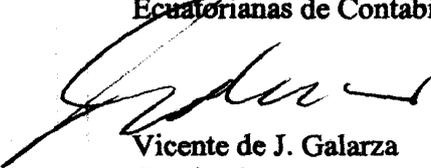
Capital social	800
Utilidad del periodo	822
Reservas	91
Patrimonio	1,713

A la fecha de este informe se encuentra pendiente la presentación de la declaración de impuesto a la renta por el año 2007 que será analizada por la administración tributaria en una fecha indeterminada, por lo que no se puede anticipar el resultado de tal análisis.

(9) La operación de la empresa en el periodo bajo revisión se concentró principalmente en la explotación agrícola de la palma africana a través de un contrato de comodato sobre plantaciones en cosecha que fue formalizado el 2 de enero de 2008.

Conclusión:

En mi opinión, basado en mi revisión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de Agroeath al 31 de diciembre del 2007, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Vicente de J. Galarza
Comisario